



ACUERDO n.º 343 DE 2023
24 de Octubre

1

Por el cual se modifica el Acuerdo n.º 248 del 17 de agosto de 2023, para la VII Cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD
INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º. 234 del 19 de julio 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Hugo Hernando Andrade Sosa, Coordinador de la Maestría en Informática para la Educación, elaboró la modificación al Acuerdo del Consejo Académico n.º 248 de 2023, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática según acta n.º35, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- b. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la ampliación de fecha de cierre de la convocatoria para posibilitar la inscripción de más aspirantes y no implica que los aspirantes ya inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la VII cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, en la ciudad de Bucaramanga.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad la modificación del calendario académico propuesto para la VII Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.
- d. Que el Consejo de Facultad de ingenierías Fisicomecánicas en sesión realizada el día 12 de octubre de 2023 analizó el proyecto de modificación del calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la VII Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2024

Febrero 21	Entrega de liquidaciones.
Febrero 21	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 28	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO
2024

Febrero 09	Ultimo día de inscripciones.
Febrero 10	Examen de conocimientos.
Febrero 10	Entrevistas.



ACUERDO n.º **343** DE 2023
24 de Octubre

2

Febrero 14	Publicación de los resultados de admisión.
Febrero 21	Inicio de matrícula académica.
Febrero 29	Finalización de matrícula académica.
Marzo 01	Inducción a la vida universitaria.
Marzo 02	Inicio de actividades académicas del primer periodo.
Abril 05	Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 22	Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 29	Ultimo día para entrega de tema de trabajo de aplicación.

2024

Julio 06	Último día de actividades académicas del primer periodo académico.
Julio 19	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

Agosto 01	Entrega de liquidaciones.
Agosto 01	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 08	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 09	Matrícula académica.
Agosto 10	Inicio de actividades académicas del segundo periodo académico.
Agosto 30	Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 20	Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 06	Último día de actividades académicas del segundo periodo.
Diciembre 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **343** DE 2023
24 de Octubre

3

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2025

Enero 27	Entrega de liquidaciones.
Enero 27	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 06	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 07	Matrícula académica.
Febrero 08	Inicio de actividades académicas del tercer periodo académico.
Febrero 28	Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 21	Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 14	Último día de actividades académicas del tercer periodo.
Junio 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2025

Julio 21	Entrega de liquidaciones.
Julio 21	Inicio de pago de matrícula.
Julio 31	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 01	Matrícula académica.
Agosto 02	Inicio de actividades académicas del cuarto periodo.
Agosto 22	Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 12	Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 06	Último día de actividades académicas del cuarto periodo.
Diciembre 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **343** DE 2023
24 de Octubre

4

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2026

Enero 26	Entrega de liquidaciones.
Enero 26	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 12	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 13	Matrícula académica.
Febrero 14	Inicio de actividades académicas del quinto periodo.
Marzo 06	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 26	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 19	Último día de actividades académicas del quinto periodo.
Junio 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2026

Julio 21	Entrega de liquidaciones.
Julio 21	Inicio de pago de matrícula.
Julio 30	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 31	Matrícula académica.
Agosto 01	Inicio de actividades académicas del séptimo periodo académico.
Agosto 21	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 11	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 05	Último día de actividades académicas del sexto periodo académico.
Diciembre 11	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **343** DE 2023
24 de Octubre

5

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2027

Enero 25	Entrega de liquidaciones.
Enero 25	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 11	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 12	Matrícula académica.
Febrero 13	Inicio de actividades académicas del octavo periodo académico.
Marzo 05	Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 02	Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 11	Último día de actividades académicas del séptimo periodo académico.

2027

Junio 25	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
----------	--

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2027

Julio 21	Entrega de liquidaciones.
Julio 21	Inicio de pago de matrícula.
Julio 29	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 30	Matrícula académica.
Julio 31	Inicio de actividades académicas del octavo periodo académico.
Agosto 20	Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 10	Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 27	Último día de actividades académicas del octavo periodo académico.
Diciembre 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º 343 DE 2023
24 de Octubre

6

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la VII Cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD,


OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Decana

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN